

Discurso de la Primera Dama de la República de Panamá, Lcda. Dora Boyd de Pérez Balladares, durante el IX Congreso Mundial Sobre Derecho de Familia, Centro de Convenciones Atlapa, Panamá

A nuestro pequeño y querido país le ha correspondido el alto y distinguido honor de ser anfitrión de uno de los congresos mundiales sobre Derecho de la Familia más concurridos celebrados hasta ahora. Cerca de 1,500 personas de distintos países hermanos han participado en este IX Congreso, que durante cuatro días de intensa y fructífera labor, han analizado, debatido y unificado criterios sobre cuatro ejes temáticos de trascendental importancia para el futuro de la familia a nivel mundial, como lo son entre otros, el Derecho Constitucional Familiar, el Derecho Procesal de Familia y Menores, Violencia Intrafamiliar y Derecho de Familia y el de Bioética y Reproducción Humana.

El éxito de este IX Congreso se debe, sin lugar a dudas, al excelente trabajo realizado por el Comité organizador del evento y todo su equipo de apoyo dirigido por su Presidente, Dr. Ulises Pittí, que ha sido la fuerza motora del Congreso, en el que los actores principales han sido las delegaciones, tanto nacionales como internacionales que, en última instancia, serán los garantes del éxito perdurable y la realización efectiva de las conclusiones y recomendaciones del Congreso, motivándoles a que por su conducto se traduzcan efectivamente en sus respectivos países en medidas concretas de vida para las familias del Siglo XXI.

En los cuatro días de debate de las distintas Comisiones del Congreso, he seguido de cerca el desarrollo de las ponencias y reflexiones, que permiten señalar algunas conclusiones generales en los temas más sobresalientes.

En el campo del Derecho Constitucional Familiar, una de las conclusiones es que requiere de una reformulación a nivel constitucional, que proteja de una manera más equitativa los derechos fundamentales de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades, poniendo mayor énfasis en el reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes,

pues ellos y ellas constituyen la mayor riqueza que pueda garantizar la supervivencia del ser humano más allá del próximo milenio.

En el área del Derecho Procesal de Familia y Menores, una de las conclusiones fundamentales es que para garantizar la eficacia en la tramitación de los procesos es preciso que los Estados promuevan el desarrollo de políticas públicas que contemplen mayores presupuestos que permitan a la administración de justicia, adecuarse al mundo de la globalización, tanto en recursos humanos como técnico-científicos, en aras de una justicia moderna efectiva y ante todo equitativa e imparcial.

Dentro de las conclusiones más relevantes en el eje temático de Violencia Intrafamiliar, están las siguientes:

1. La necesidad de abordar el flagelo social de la violencia intrafamiliar, desarrollando medidas preventivas, especialmente desde y hacia la familia.

2. La necesidad de desarrollar programas de formación, selección y capacitación, tanto de los funcionarios como de los profesionales de las distintas ramas que tienen la responsabilidad de atender los casos de violencia intrafamiliar.

3. La necesidad de implementar simultáneamente con la promulgación de las leyes, acciones, programas y mecanismos jurídicos, sociales y culturales que garanticen el cumplimiento y monitoreo efectivo de las leyes.

4. Involucrar y concienciar a la sociedad en general y en especial a los medios de comunicación, para que contribuyan al desarrollo de una nueva cultura de paz, con base en el respeto a la dignidad y a los derechos humanos.

En el área de la Bioética y Reproducción Humana, uno de los ejes temáticos más conflictivos, una de las conclusiones generales es que si bien se reconoce que es uno de los campos que mayores avances ha tenido en los descubrimientos científicos, no menos cierto es, que dichos descubrimientos plantean nuevos desafíos, especialmente en el ámbito de su regulación legislativa, pues existen muchos vacíos legales y falta de consenso a nivel mundial sobre los límites de las técnicas de

reproducción humana y son muy pocos los países que actualmente cuentan con una regulación específica, por lo que resulta necesario promover desde este Congreso una adecuada y uniforme legislación internacional sobre la materia, tomando en cuenta el consenso social, que debe ir acompañado de: una información real sobre estas técnicas, pues las mismas involucran una gran responsabilidad por sus enormes consecuencias sociales, éticas, legales y culturales.

Las anteriores constituyen algunas de las conclusiones generales que hemos podido obtener de este IX Congreso Mundial Sobre Derecho de Familia.

Reitero mi gran satisfacción por el éxito alcanzado en este magno evento, gracias al compromiso y espíritu solidario de cada uno de ustedes. La mejor alternativa que puede salir de este cónclave para la familia del próximo milenio, la constituye el desafío histórico que tenemos, de llevar a la realidad las propuestas de este Congreso, por ello los convoco a adoptar todo aquello que nos conduzca al objetivo fundamental que es el de lograr la igualdad plena y justa, el de desarrollo social y la paz, pues con ello estamos garantizando una mejor calidad de vida para las familias del Siglo XXI. Muchas Gracias

**Discurso de su Excelencia el Señor Ministro de
Educación, Pablo A. Thalassinós, durante la
Ceremonia de Clausura del IX Congreso Mundial
Sobre Derecho de Familia en el Centro de
Convenciones Atlapa, Panamá**

Una de las mayores consecuencias del desarrollo industrial en la cultura universal, fue el impacto que tuvo en la familia de las sociedades agrarias, debido a que obligó a sus miembros a desplazarse hacia las ciudades, en busca de las fábricas y los centros industriales, fortaleciendo los mecanismos de las relaciones formales y las comunicaciones de tipo secundarias. En ese espectacular proceso, la familia fue y sigue siendo la unidad primaria, de afecto y atención a sus componentes. Ayer, como hoy, la enorme fuerza de arraigo y permanencia de la especie humana, descansa en la capacidad de ésta, para adecuarse a las grandes y veloces transformaciones que estamos viviendo.

A las puertas del siglo XXI, este nuevo renacimiento, nos sitúa, como seres que tienen la seria responsabilidad de conocer lo que lesiona la condición humana, para adoptar las acciones que profundicen aquellas raíces que nos han permitido crecer y madurar como individuos y especie, a la par que anulemos todo lo que lesione el sentido íntimo de dignidad, respeto y equidad de la humanidad.

Gran parte del mundo trabaja con ahínco para eliminar las exclusiones, sean de género, étnicas, políticas, religiosas, sociales o económicas y un sentimiento de solidaridad, busca las estrategias para hacer valer el derecho de los discapacitados, de las minorías.

Conocemos que estamos vulnerando nuestro planeta y cada vez, con mayor fuerza, nos hacemos responsables del medio ambiente y de las especies animales. En todos los ámbitos, el sentido de la vulnerabilidad de la vida, la naturaleza y del propio cosmos, se constituye, en parte de la conciencia social.

La violencia, las drogas, el abuso, el maltrato, la intolerancia, las exclusiones, están siendo enfrentadas con estrategias colectivas y un sentimiento profundo de enaltecer la fuerza del

hogar, de la familia, como el elemento esencial para aprender a ser, se levantan como las armas que junto a la educación, darán la viabilidad, para un mundo donde la cultura de paz, avanza como el ideal supremo de la aldea global.

Estamos insertos en el impacto del proceso de globalización y aún no terminan por definirse las características del nuevo orden geopolítico mundial. Cada uno de nuestros países, busca sus modelos y las alternativas de solución a los particulares problemas que viven. No obstante, estamos irrigados por nuevos sistemas de comunicación e información, que hacen de éste, un nuevo mundo, sin otras fronteras, que la identidad y el sentimiento íntimo del ser nacional.

El IX Congreso Mundial Sobre Derecho de Familia nos ha permitido atisbar en el mundo del futuro. La revisión de los nuevos conceptos del Derecho Procesal Familiar, el análisis de temas como las adopciones transnacionales, la reproducción humana artificial, la medicina reproductiva y sus componentes bioéticos, la violencia intrafamiliar, nuevas imágenes y roles de géneros en el proceso de modernidad, los derechos de los niños, el derecho a la vida, a morir con dignidad, la condición social, en fin, la riqueza de las participaciones, ha dejado un saldo, que será necesario elaborar a la luz de la reflexión y crítica de procesos que exigen, un escenario de menor intensidad que el que se ha vivido en la recién pasada semana.

Estamos, quizás como nunca antes, siendo arquitectos de nuestro propio destino, con la clara conciencia de la enorme responsabilidad de dejar sentada las bases para construir un mundo, donde cada día sea un momento cuya plenitud, sentido de justicia y participación permita a las sociedades, a las personas, el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Para nuestro país, ha sido un honor y un privilegio, haber sido sede de este trascendental evento. Nos comprometemos a que las conclusiones y recomendaciones, que han sido presentadas en el pleno de las comisiones, sean analizadas en los niveles de autoridad y competencia pertinente, porque para el gobierno y para nosotros, los procesos de conocimiento,

basados en la ciencia y el estudio, deben ser las bases de las decisiones de Estado.

Para nosotros, éste ha sido un laboratorio de la inteligencia, donde se han volcado conceptos, experiencias, vivencias, abriendo un espacio para analizar lo que somos, con miras a que el nuevo milenio, sea la resultante del diálogo y la comunicación. Sabemos, que cada uno de nosotros llevará una nueva concepción, una imagen, que por encima de los acentos y las particularidades propias de cada una de nuestras culturas, nos une y acerca en la búsqueda de los ideales de paz y tolerancia, que propiciarán un mundo donde la ciencia y la tecnología, serán instrumentos de la equidad.

El Excelentísimo Señor Ernesto Pérez Balladares, Presidente de la República y la Primera Dama, Señora Dora Boyd de Pérez Balladares, junto al gran apoyo de los organizadores y participantes, han sido la mejor evidencia del interés de nuestro país por las deliberaciones aquí desarrolladas. En nombre de ellos, permítanme tener el honor de clausurar este magno Congreso. Gracias

**Discurso del Dr. Ulises Pittí G. en la solemne
ceremonia de clausura del IX Congreso Mundial
Sobre Derecho de Familia**

Distinguidísimo Señor
Representante de la Primera Dama de la República
Señores Ministros de Estado
Señores Legisladores de la República
Honorable Miembros de la Corte Suprema de Justicia
Honorable Miembros del Cuerpo Diplomático
Queridísimo Maestro Don Diego Espín Cánovas
Altos Dignatarios nacionales e internacionales del IX
CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHO DE FAMILIA
Respetables señoras y señores delegados
Invitados Especiales
Público presente
Amigos todos.

Quienes construyen sobre ideas construyen para la eternidad sentenció Ralph Waldo Emerson en apoteogma memorable. Toda mi vida me ha guiado esa convicción. Y en ella fundamos los esfuerzos desplegados para hacer de Panamá la sede de este magno IX CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHO DE FAMILIA.

Pensábamos en Caracas y estamos seguros hoy, que celebrar en esta estrecha faja del Istmo americano un evento de esta naturaleza contribuiría necesariamente a elevar, en nuestro país, el debate en torno a problemas que aquejan la institución social básica, llamando la atención sobre las premisas jurídicas y científicas del más amplio espectro que hacen e hicieran posible estructurar un orden legal y social más justo y más humano, un orden en el que se desplegara la humanidad de la familia misma y cada uno de sus componentes; un orden jurídico más alto y perfecto, no sólo más eficaz y eficiente, sino también más humano, más respetuoso y consciente de la humanidad de las personas, más solidario con las necesidades e intereses concretos de las personas, sabedor, en fin, de que en Derecho, pero sobre todo en Derecho de Familia, "el Derecho se hizo para las personas, y no las personas para el Derecho". Esta bíblica

paráfrasis quisiéramos dejar en las mentes de tantos colegas amigos que hacen del ejercicio del *iusfamilie* el desvelo de sus cogitaciones y su cotidiana práctica. No otro pudiera ser el mensaje resumen que este nuevo Congreso Mundial ha querido remarcar.

La cita panameña de los Congresos Mundiales de Familia, en la antesala de un nuevo siglo y un nuevo milenio, debería contribuir a esclarecer el por qué de las deficiencias que desde, los marcos substanciales y procedimentales, frenan la eficacia del Derecho Familiar. Debería, en este esfuerzo de introspección de la comunidad científica, en plurales, vivos y serios debates, consolidar más aún el Derecho Familiar mismo, y debería, con la natural eclosión de puntos de vista nuevos, divergentes, originales, ampliar el horizonte de nuestra rama disciplinaria, abordando temas y tópicos novedosos soslayados o simplemente desterrados de nuestras anteriores reuniones. Esto es lo que se debería hacer y eso es lo que creo que hemos logrado entre todos y de manera que a todos honra.

Los organizadores propusimos una agenda y temática de trabajo que ustedes acogieron con entusiasmo; temática ajustada a las preocupaciones reales de un mundo sumido en una crisis civilizatoria profunda y en gran medida sintetizadas en esa riquísima gama de Declaraciones y Compromisos del Sistema de Naciones Unidas en años recientes.

Ustedes han abordado en estos días, con particular brillantez y honestidad intelectual esa temática, y del natural ejercicio de la crítica, han surgido importantes conclusiones y recomendaciones. Allí están las prememorias del evento, las cuales unidas con las memorias que posteriormente les remitiremos, constituyen el testimonio documental irrecusable y fiel de mi acerto. También confío en que permanecerá fresca en la memoria personal de cada uno de ustedes, el derrotero de los debates a los que asistimos y en los que participamos, la polémica y el contraste con los criterios personales de cada cual, que es lo más enriquecedor que podemos esperar de un evento como el que hoy concluye. Saber cuál es el perfil y dimensión de lo que no sabemos, seguirá siendo el grande y socrático legado

de las inquisiciones asumidas honestamente. Precisar exactamente la medida de nuestra ignorancia es un paso adelante en la construcción del conocimiento. Este saber cuánto no sabemos, saber que no sabemos, nos hace modestos y acicatea nuestra ansia de reducir el océano de presuntas sobre tanto fenómeno y proceso que es vital comprender para nuestra supervivencia y para alcanzar un progreso integral de nuestras sociedades.

No voy a repetirles las conclusiones y recomendaciones de este evento que hoy concluye. Las hemos resumido en un documento de estilo que será cursado a la Organización de Estados Americanos por canales establecidos, para que según la resolución de la reunión interministerial celebrada en este mismo anfiteatro hace unos meses se le remita a los gobiernos de la región. Yo confío en que esos frutos acendrados del Congreso alcancen no sólo al debate académico en las universidades y colegios de los países hermanos aquí representados, sino que contribuyan a consolidar y a mejorar las legislaciones existentes y las políticas públicas dirigidas a promover el bienestar de la familia.

Amigos míos, todos debemos congratularnos de los frutos óptimos alcanzados a lo largo de estos días. En realidad, lo más trascendente está por iniciar apenas se apaguen las luces del escenario y tornen ustedes a las preocupaciones cotidianas donde habremos de incorporar lo meditado, aprendido, debatido y concluido a la praxis transformadora.

No obstante, la misma enormidad de lo alcanzado me hace tornar y detener la mirada sobre la organización que lo ha hecho posible, desde quienes contribuyeron a idear *sapientemente* el marco doctrinario y conceptual del Congreso, su metodología, parámetros y estructura, a los muchísimos otros que le fueron dando cuerpo a lo largo de casi dos años de intensísima labor. Mucha de la más granada inteligencia, tezón y músculo se han conjunto para hacer de este Congreso lo que él ha sido.

En primer término debo reiterar mi público reconocimiento a la Primera Dama de la República, por un mecenazgo

excepcional y cálido, propio de la mujer que ejemplifica y encarna las virtudes de la mujer panameña con singulares méritos. Y con ella, a todo su equipo de trabajo, verdadero protoministerio de desarrollo social panameño.

Especial gratitud también merecen los otros dos presidentes honorarios, rectores de las universidades panameñas que han hecho del ejercicio de su presidencia no un cargo, sino un genuino compromiso de servicio con la noble causa de la familia. Sin el compromiso personal de ambos rectores y su camaradería proverbial para afrontar con inteligencia los múltiples retos y requerimientos del IX CONGRESO, simplemente éste no hubiere acontecido. Gracias a ellos y a las dos instituciones líderes que asumieron responsablemente compromiso tan grande.

Y qué decir de nuestra Asamblea Legislativa, expresión genuina y entera de la nación, que ha hecho de este evento, con la destacada participación de sus Presidentes y señeras personalidades del nuevo parlamento istmeño en el seno del Congreso, un compromiso con Panamá, con la inteligencia de Panamá, con el pulso vital de Panamá. Quiero decir con orgullo que nuestro parlamento se hizo eje del hacer cotidiano del IX CONGRESO y tal respaldo e interés en el éxito de este cónclave me convence de que Legislativo Nacional entiende con meridiana claridad las altas tareas a las que está llamado.

Testimonio de afecto quiero dar también a los demás poderes del Estado, a las instituciones públicas y empresas privadas, a los patrocinadores y cooperantes que han soportado financieramente este cónclave, uniendo a su contribución material un tributo de lealtad con el Congreso y, a través del Congreso, con la sociedad que le acoge y donde se desarrollan.

Personal capaz, dineros, equipos, materiales y suministros con los que hemos ido adelantando, día con día, nuestras deliberaciones salieron de una diversidad de entes cuyo común denominador ha sido su interés por nuestro trabajo de estos días y su altruismo. Gracias, Amigos.

Igualmente reitero mi gratitud, a nombre del IX CONGRESO MUNDIAL, a las muy ilustres universidades

hermanas del continente que han mirado con simpatía nuestro trabajo y tejido una red de auxilio solidario que han permitido ese notable logro de este Congreso, consistente en asegurarle no sólo una sede, sino dos para lo que resta del siglo. Cooperaremos con ellos para reciprocarnos tanta amable solicitud, tanto esfuerzo y empatía.

Y qué decir del voluntariado que ha estado cumpliendo con regularidad, atingencia y prestancia, tantas y tantas funciones que han hecho del Congreso, más que un lugar de reunión, una casa, un sitio ameno y confortable. Mi gratitud será perenne hacia esas personas que han dado vívido calor humano a este evento. Sus rostros me acompañarán mientras viva, porque no hay manera de pagar lo que por este Congreso han hecho con ánimo desprendido.

En fin, señoras y señores, vaya mi corazón con la *férvida* flama de la amistad y el cariño verdadero para cada uno de los delegados, foráneos y nacionales, que han asistido a este cónclave anfictiónico, poniendo en favor de todos su inteligencia, sensibilidad y personalidad. A través mío, me honro en decirlo, el Comité Organizador y el Comité Ejecutivo, les extienden el HASTA SIEMPRE con el que Panamá os recuerda a los que la aman. Todos aquí recordaremos no sólo la doctrina y el pensamiento, sino el trato, el paisaje de la tierra panameña en esta fecha *septembrina* . . . De esta tierra nuestra y que desde ahora confío será un poco también la vuestra, que quiere ser puente del mundo, puente para la paz y no para la guerra, para el amor. . . . como la cantó el gran Neruda.

Cuando llegada sea la hora de que torneis al seno de vuestros hogares y al calor de los vuestros, y recordeis tal vez con añoranza estas horas, confío en que con certidumbre personal podreis decirles, parafraseando lo dicho por el Apóstol Martí en parecido trance amical. . . . *Allá dejamos amigos, allá tenemos hermanos*. Muchas Gracias.